



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0057291/2018

VISTO:

El presente Expediente por la cual la Secretaría Académica Investigación y Posgrado, Área Ingeniería, solicita la designación de los representantes del Comité Académico de Carrera de la Especialización en Criminalística y Actividades Periciales (CAC); y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar a los siguientes docentes en el Comité Académico de la Carrera de la Especialización en Criminalística y Actividades Periciales, a partir del 1º de Septiembre de 2018 y por el plazo reglamentario de dos años:

Ing. Esp. Daniel YORIO, representante titular.
Ing. Sergio BALDI, representante suplente.

Art. 2º).- Prestar acuerdo para la designación de la Dra. Silvia M. OJEDA como Directora y al Dr. Celso CAMUSSO, como Codirector de la Carrera de Posgrado Especialización en Criminalística y Actividades Periciales, a partir del 1º de Septiembre de 2018 y por el plazo reglamentario de dos años.



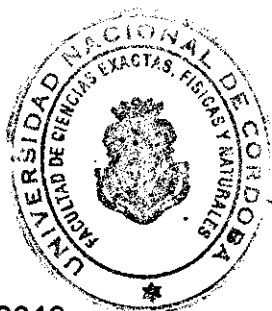


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0057291/2018

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Cuarto Nivel, a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería y gírese a la Facultad de Astronomía, Matemática y Física. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

[Firma manuscrita]
SECRETARÍA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
ÁREA INGENIERÍA



[Firma manuscrita]

Ing. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 161-H.C.D.-2019.-

MBL
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
ÁREA OPERATIVA

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.